	3.2.12s Inf	Breve introducción a los requerimientos para la certificación de insumos para la producción orgánica	V 08.01.2010	1 [±] / 2 [±]
--	-------------	--	--------------	---------------------------------

Breve introducción a los requerimientos para la certificación de insumos para la producción orgánica

1. Entre los insumos para la agricultura y el procesado orgánicos se incluyen productos tan diversos como por ejemplo:

- ❖ Abonos orgánicos y minerales, micronutrientes, estimulantes de crecimiento
- ❖ Insecticidas, fungicidas, bactericidas, nematocidas (y herbicidas) sobre la base de extractos vegetales, sustancias minerales, microorganismos y otros
- ❖ Aditivos para la alimentación animal
- ❖ Aditivos y coadyuvantes de procesamiento.

2. ¿A qué sirve la certificación de insumos?

- ✓ Ninguno de los reglamentos arriba mencionados exige la certificación de insumos; se trata de un acto voluntario
- ✓ La certificación de sus insumos por CERES puede ser un fuerte argumento de venta, pues ayuda a usuarios de tales insumos y consumidores de los alimentos orgánicos a salir de sus dudas
- ✓ Evita que en la inspección y certificación de cada finca o empresa que utilice sus insumos, se tengan que aclarar nuevamente los mismos aspectos.

3. Principios básicos:


- ✓ Productores de insumos para la agricultura orgánica tienen que reducir a un mínimo los efectos nocivos sobre el medio ambiente y la salud humana; esto se refiere tanto a sustancias activas como aditivos inertes, y a contaminantes no intencionales, pero también al mismo proceso de producción
- ✓ En el caso de estiércoles, se tienen que respetar ciertos principios mínimos de bienestar de los animales
- ✓ No deben usarse organismos genéticamente modificados
- ✓ La empresa tiene que tomar medidas para evitar confusiones con productos no certificados, tanto durante el proceso de producción, como en la venta a los usuarios; esto implica, entre otros, una separación nítida entre insumos certificados y no certificados en los materiales de publicidad
- ✓ Las etiquetas tienen que incluir informaciones sobre eventuales restricciones en el uso de los insumos.

4. Procedimiento:

- ✓ La certificación se realiza sobre la base de una combinación de inspección física con análisis de laboratorio; vea los principios de CERES sobre la certificación de insumos para más detalles (Documento 4.1.16)

5. Pasos a la certificación:

- a) El cliente solicita a CERES información y una oferta sobre el costo de la certificación, para solicitar la oferta, recomendamos usar nuestro formulario de aplicación
- b) CERES envía al cliente toda la información necesaria, la oferta y el contrato
- c) Después de haber firmado el contrato, la unidad llena el formulario "Plan de manejo para la producción de insumos", y envía la demás información técnica requerida
- d) CERES hace una primera evaluación superficial de la información entregada; en caso de que después de esta primera evaluación quede claro que el producto no es certificable, no surgen gastos para la empresa productora

	3.2.12s Inf	Breve introducción a los requerimientos para la certificación de insumos para la producción orgánica	V 08.01.2010	2 [±] / 2 [±]
--	-------------	--	--------------	------------------------------------

- e) En caso de que la primera revisión superficial arroje un resultado positivo, la empresa paga el 50% de la oferta
- f) CERES revisa detenidamente el plan de manejo y realiza la inspección y/o toma de muestras (vea N° 4); el inspector escribe un informe de inspección
- g) En la oficina central de CERES, se evalúa el informe de inspección y/o los resultados de los análisis; se envía al cliente la factura para el pago de la segunda cuota
- h) Se envía al cliente el resultado de la investigación, que puede ser:
 - En caso de que el producto, el plan de manejo y la planta cumplan con los requisitos, se envía el certificado, a veces conjuntamente con una lista de acciones correctivas
 - En algunos casos, el productor tiene que cumplir ciertas acciones correctivas antes de la entrega del certificado
 - En ciertos casos, a pesar de que al parecer el producto era certificable, la investigación a fondo arroja que por el momento no se puede certificar.

■ *Por favor, tenga en mente que esto es solo una selección de los requerimientos básicos de los reglamentos orgánicos, a manera de una introducción. Desde luego, el operador tiene que conocer y poner en práctica todas las exigencias del respectivo reglamento.*